



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Ya en el siglo XXI, Río Negro tiene el desafío de fomentar, potenciar y consolidar el desarrollo de sus recursos humanos, para que ingresen con decisión a un mundo cada vez más competitivo, donde el desarrollo del capital humano resulta ser estratégico y fundamental frente a la decisión política de apostar a un camino de cambios.

La adquisición de conocimiento, la disponibilidad de éste y la capacidad de las personas de crearlo y recrearlo, es un importante aporte a la sociedad en términos de desarrollo para tornar dinámicas las potencialidades de las regiones.

Es en esta era donde los trabajadores del conocimiento, resultan ser la clave del éxito en las organizaciones, y donde la capacitación y la actualización de los profesionales en términos de conocimientos y habilidades, resultan ser requisitos indispensables para su consolidación y crecimiento.

Así, la diferencia entre la inclusión y la exclusión social en la sociedad de este siglo estará cada vez más vinculada a la educación. En este contexto, ya no es suficiente el título de grado, sino que adquiere mayor relevancia la capacitación de postgrado y la adquisición constante de nuevos conocimientos y nuevas tecnologías. Quien detenta el conocimiento se encuentra en la vanguardia de la tecnología, quien lo posea, tiene la verdadera riqueza que exige el mundo actual.

La educación es el nuevo nombre de la "equidad social". La formación continua aporta recursos importantes convirtiéndose en un instrumento indispensable para continuar con la transformación, en todas sus estructuras: sociales, económicas, culturales.

Es por ello que se considera de interés las "1º Jornadas Interprovinciales Río Negro Neuquén de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas" que se llevarán a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 12 y 13 de octubre del corriente año.

La organización de dichas jornadas está a cargo de la Comisión de Jóvenes del Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro y de la Comisión de Jóvenes del Consejo Profesional de la Provincia del Neuquén. Las mismas están integradas por jóvenes profesionales de ambas provincias con activa participación en las actividades de FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas).



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La temática girará en torno a los siguientes temas: "Responsabilidad del Profesional en Ciencias Económicas", "Estados de Flujo de Efectivo", "Ley de Riesgo de Trabajo" y "Cómo Organizar un Pequeño Estudio", pretendiendo promover el análisis y discusión de los mismos, elaborando conclusiones que permitan una jerarquización de la profesión.

Es por todo esto que se entiende pertinente el fomento y difusión de este importante evento.

Por ello:

Autor: Viviana Cuevas



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico, social y educativo las "1° Jornadas Interprovinciales Río Negro Neuquén de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas" que se llevarán a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche los días 12 y 13 de octubre del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.